

Genus deo trabajo Agricultura como Escribio La 2.^{da}
 dices, miu Dormeror, Para que se excuten otros Regas
 simientos en la forma y con la Justificacion referida
 a los Oficiales Pedimos Publíquemos sean subidos man
 das que antes de dar principio a la dition de otros re
 gisimientos por el presente se abran senos bonza de
 maní fusto la paxta o Reglamiento o dition que ubi
 re en el a Lunamiento abecudado sobre los dichos
 deazienda, Cardales de començio para la dition
 sus das decimas Para Instruimos por menor delo que
 encada uno o se que en caso de no a dicho q' dition
 se excute con la mayor brevedad para donde medid
 deitar quedas y faibolos bozes que de acia otros Regas
 simientos en otra forma se uelton suscrias con des do
 ro de las nominados Para dho asunto. Y de los oficia
 les de la Publica que les a deue dar por proceder
 todo asi de Justicia que pedimos para las pro deyas
 necesarias en este asunto suamos en forma las u
 ofiçientes. Para Ello.

Oprosi Ena gen dion a que en esta su dition ai de fa
 rentes dicinos la dia de res en la dion ademas de la
 villa de monodar Lodios que poseen Enidades y de
 grandes porçiones de dion las que ganí se can y de
 fraudan y carecen nosotros de las non des La paxta
 de algunos como de la porcion de dichas que pose
 on para que no se cause agra bio en manera alguna
 a los que se publicamos sean subidos non de acia
 de personas de las referidos de monodar En este de
 miono a quienes se les conpela a que den relacion
 Purada del odio de la dion que cada uno tiene
 de dichas que poseen y todo sea suen dienda. Pa
 ra quando llega el caso con dition de la dion
 del Procurador sindico General Pedimos Justi
 cia para.

Juan Martinez Joseph
 Grand Jimenez Thomas
 Arquiepo
 Inhabilita y Sumilla de la dion de la dion